

PROBLEMA SE ARRASTRA HACE MÁS DE 8 AÑOS

CAOS VIAL EN ACCESO NORTE SEGUIRÁ SIN SOLUCIÓN

Luego de que el MOP confirmara que no retomará las obras de la Ruta 5 en el sector de El Olivar, gremios y parlamentarios hicieron un llamado a no frenar el crecimiento. Coincidieron en que es urgente que dicho tramo de la carretera cumpla con los estándares de seguridad y fluidez de tráfico.

4 y 5



COPA DE VERANO / JORGE DIAZ

COQUIMBO CAE ANTE LA UC EN DEBUT DE COPA DE VERANO 2024 21

**PESE A QUE TRIBUNAL
ADVIRTIÓ APREMIOS**

**GORE NIEGA
INCUMPLIMIENTO
EN CASO DE
COBRANZA** 7

**RECINTO RECIÉN
INAUGURADO**

**COMERCIANTES
DE MERCADO
LAMENTAN
BAJAS VENTAS**

12 y 13

REESTRUCTURACIÓN SERÍA ANTES DE MARZO

**AL MENOS 4 CAMBIOS DE SEREMIS
REMECERÁN EL GABINETE REGIONAL**



6

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Actividad en Centro de Innovación CEDUC-UCN

Entre las 10:00 y 11:30 horas de la mañana, en el Centro de innovación CEDUC-UCN, se realizará el "taller de diagnóstico del tejido emprendedor Coquimbo 2024".

Cambio de gobernador marítimo

A las 11 de la mañana, en el terminal de pasajeros de Terminal Puerto de Coquimbo TPC, se llevará a cabo la ceremonia de cambio de mando del Comandante de la Guarnición Naval y Gobernador Marítimo de Coquimbo.

Certificación de competencias laborales

Desde las 16:30 horas, en el Salón Auditorio del Centro Empresarial (Barrio Industrial), ubicado en la ruta D-43, Coquimbo, se certificarán las competencias laborales de 19 trabajadores por sus perfiles de Recicladores.

Feria de Verano FIADI La Serena

El próximo 29 de enero, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en la delegación municipal de Avenida del Mar, se realizará dicho evento organizado por la Municipalidad de La Serena, el cual tiene como propósito visualizar los programas de desarrollo infantil.

Feria Costumbrista

Este 27 y 28 de enero, desde las 10:00 horas, específicamente en el sector de El Romeral-Chacay Alto (42 km al norte de La Serena), se realizará esta actividad enfocada en la gastronomía y que incluirá diversas actividades pensadas para toda la familia.

Limpieza de playas en La Serena

El próximo sábado 27 de enero, desde las 10:00 horas, en la delegación municipal de La Serena, se llevará a cabo esta acción con el objetivo de salvaguardar el medio ambiente recogiendo aquellos residuos esparcidos en la arena.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Tapa de alcantarillado en mal estado

La intersección de las calles Matta y Brasil, ubicada en el pleno casco histórico de La Serena, se ha convertido en un foco de inseguridad para los conductores que circulan por dicha vía. Y es que la presencia de unas vallas plásticas que cubren una tapa de alcantarillado en mal estado, es la causa de tal situación.

De acuerdo con los registros, estas vallas se ubican en el lugar desde hace varias semanas, por lo que los conductores que circulan por la zona se ven obligados a esquivar constantemente dichas vallas, generando problemas en el flujo vehicular.

Reja vehicular en mal estado

La deteriorada condición de una parte de las rejas vehiculares ubicadas a un costado de la ruta 5, específicamente a la altura del outlet de Peñuelas en Coquimbo, genera molestia entre peatones y conductores quienes, hacen un llamado a las autoridades correspondientes a reparar dicha estructura o bien, a instalar una nueva reja.

Cabe señalar que este tipo de problemas son lamentablemente muy frecuentes en muchos espacios públicos y vías de circulación de la conurbación.



PULSO REGIONAL

Senador Walker tilda de "tonto" a presidente de Convergencia Social

El senador y vicepresidente de Demócratas, Matías Walker, tildó de "tonto" al presidente de Convergencia Social, diputado Diego Ibáñez, luego que emplazara a la senadora Ximena Rincón (Demócratas).

Este tenso momento se vivió durante la discusión de la Reforma de Pensiones en la Cámara de Diputadas y Diputados (que finalmente se aprobó) tras la intervención del parlamentario oficialista.

"Con cariño, diputados del Partido Demócrata, no se dejen iluminar por la senadora Ximena Rincón, ex directora de AFP ProVida", dijo Ibáñez.

Recordemos que, sin los votos de Demócratas, el Gobierno no contaba con los sufragios para avanzar. El bloque entero de esta colectividad había confirmado su respaldo, sin embargo, quedó un ambiente de incertidumbre.

"El presidente del partido del Presidente de la República es tan tonto que lanza este ataque gratuito después de que la totalidad de los diputados demócratas anuncia votar a favor idea de legislar, tras acogerse a sus propuestas en un protocolo de acuerdo", escribió en su cuenta de X (ex Twitter) el senador Walker, añadiendo que "el oficialismo no quiere mejorar las pensiones, lo que pretende es seguir dividiendo a los chilenos bajo una lógica adversarial".



ARCHIVO EL DÍA

Los votos en contra de la región

Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay fueron los únicos diputados de la Región de Coquimbo que votaron en contra de la idea de legislar el proyecto de Reforma de Pensiones del Gobierno. Los parlamentarios UDI ya habían expresado su disconformidad frente a la iniciativa, afirmando que empeorará la calidad de vida de los ciudadanos.

Al respecto, el ex intendente de la zona expresó que "es una muy mala noticia para los trabajadores, lamentablemente se está haciendo otro Transantiago más por quienes destruyeron la educación pública, la economía (con su Reforma Tributaria) y trataron de reformar Carabineros (...). En definitiva va a significar menores pensiones a futuro para los actores trabajadores".

OPINIÓN

La educación como derecho y desafío

Jessica Castillo, académica Carrera Educación Parvularia Universidad de Las Américas, Sede Concepción.

Desde hace seis años, cada 24 de enero, se celebra el Día Internacional de la Educación. La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció esta fecha en reconocimiento del papel crucial de la educación para la paz, el desarrollo económico y social, la igualdad y la sostenibilidad. Este año, el lema es "aprender para una paz duradera", enfoque que persigue ser una instancia transformadora y reflexiva y entregar herramientas necesarias para incorporar conocimientos, valores, actitudes, competencias y conductas que permitan al estudiantado ser agente de paz en sus propias comunidades escolares.

Según el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la educación es un derecho y una responsabilidad conjunta que exige de nuestra atención y acción constante, por tanto, es necesario asegurar que esta sea accesible para todos porque es la llave que abre el potencial humano e impulsa a construir el futuro individual y colectivo.

Indudablemente, la educación hoy enfrenta desafíos significativos. De acuerdo con cifras de la UNESCO, 250 millones de niños y adolescentes no están escolarizados, y 17 millones de quienes lo están, no tienen competencias ni habilidades básicas para enfrentar la vida en las áreas de lenguaje y matemáticas. Igualmente, 763 millones de adultos son analfabetos. Esto indica que, por una o más razones, el derecho a la educación en estos casos no ha podido hacerse presente ni tampoco ha impactado de forma profunda.

De esta manera, este día internacional llama a una reflexión real en búsqueda de renovar el compromiso con sus múltiples necesidades y desafíos, entre los cuales cuentan la mejora de la calidad educativa dentro de un mundo tecnológico, la potenciación curricular en función de la diversidad de habilidades de aprendizaje, la implementación de métodos de enseñanza remota y su consecuente brecha digital, o la educación emocional, entre muchos otros temas necesarios de enfrentar.

La educación es clave para la paz, la equidad y el desarrollo. El gran compromiso es encontrar soluciones globales innovadoras, sostenibles y en concordancia con cada contexto para garantizar que la educación transformadora sea sueño y realidad para todos.

EDITORIAL

Obras de ruta 5 descartadas

Pese al periodo transcurrido, las autoridades no han sido capaces de dar una solución para culminar la iniciativa en el sector El Olivar, mientras que la congestión vehicular en el ingreso de la ciudad de La Serena ya es insostenible

A más de 6 años de la paralización de las obras de la ruta 5 en el sector El Olivar (ampliación entre La Serena y Vallenar), debido al hallazgo de numerosas osamentas prehispánicas, el Ministerio de Obras Públicas comunicó que no está dentro de sus planes retomar el proyecto en la carretera, enfatizando que en caso de hacerlo, sería consensuado con las comunidades.

Pese al periodo transcurrido, las autoridades, tanto del Gobierno actual como el anterior, no han sido capaces de dar una solución para culminar la iniciativa, mientras que la congestión vehicular en el ingreso de la ciudad de La Serena ya es insostenible y representa un peligro inminente de accidentes de tránsito.

Si bien no se ha avanzado en facilitar la conexión que necesita una carretera para hacerla más segura y expedita, tampoco se han levantado grandes acciones para resguardar el tesoro

patrimonial del sitio arqueológico. Y es que los años han transcurrido entre reuniones y diagnósticos que han ralentizado el proceso.

Cuando asumió el seremi de la cartera, Javier Sandoval, señaló que no se trabajaría en nada sin contar con la opinión de las comunidades. En efecto, se han reunido y establecido proyectos futuros, sin una fecha clara de concreción como el Museo de Sitio El Olivar, además de sociabilizar la alternativa de circunvalación. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿cuál es la solución vial para ese tramo que propone el Gobierno?

Cabe consignar que una sólida conectividad vial y seguridad en las rutas son fundamentales para potenciar el turismo, asegurando desplazamientos eficientes y tranquilos, lo que no sólo mejora la experiencia del viajero, sino que también impulsa el desarrollo económico de las regiones.

OPINIÓN

Cáncer: tragedia postergada por el Gobierno

Víctor Flores, presidente Fundación "La Voz De Los Pacientes" Chile

En medio de la desesperanza, más de 44 mil chilenos han fallecido en espera de atención médica, evidenciando la urgencia de medidas concretas ante el descuido gubernamental, especialmente en el ámbito del cáncer. Hace más de un año, alertamos al Ministerio de Salud sobre las alarmantes listas de espera y la falta de un nuevo decreto de drogas de alto costo (DAC) por más de dos años. La demora en nuevas tecnologías en IPS refleja un estancamiento en el avance necesario para combatir el cáncer.

La ausencia del registro nacional de cáncer, a pesar de una ley específica, evidencia la falta de compromiso gubernamental. ¿Cuántas vidas más se perderán antes de que el Estado actúe con seriedad? La

carga económica en el sistema privado para obtener tratamiento es insostenible, mientras que la demora en garantizar líneas de tratamiento revela desatención. ¿Dónde está el compromiso del Gobierno en abordar la crisis del cáncer?

El cáncer no solo mata por su naturaleza devastadora, sino por la falta de tratamientos oportunos y acceso a nuevas tecnologías. La sociedad clama por un movimiento nacional para aquellos atrapados en un sistema saturado. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar atención para pacientes de cáncer y es imperativo que el gobierno demuestre un compromiso real con la vida de sus ciudadanos. Es hora de que el cáncer deje de ser una prioridad olvidada por este Gobierno.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE


Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA RUTA QUE CONECTA LA SERENA CON VALLENAR

Cuestionan determinación de postergar las obras en el sector de El Olivar

Este miércoles, el MOP descartó retomar los trabajos en el acceso norte de la capital región - lugar donde fueron encontrados diversos hallazgos arqueológicos - decisión que fue criticada por parte de distintos gremios y parlamentarios, quienes instaron a no frenar dichas obras.

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Las primeras noticias sobre el sitio El Olivar se remontan a fines del siglo XIX, cuando el asentamiento se hizo ampliamente conocido por las publicaciones de Francisco Cornely, quien en sus excavaciones recobró un gran número de objetos, principalmente alfarería, cuya mayor parte se encuentra depositada en el Museo Arqueológico de La Serena.

El sitio fue objeto de una serie de nuevas excavaciones arqueológicas, siendo las de mayor envergadura las emprendidas a fines de 2015, un año después de que se detectaran osamentas humanas de data prehispánica durante la construcción de la doble vía entre La Serena y ValLENAR. Posteriormente, el hallazgo obligó a cesar las obras -durante el año 2016- en un polígono de 380 metros de largo por 50 metros de ancho y a efectuar, por orden del Consejo de Monumentos Nacionales, una caracterización arqueológica y posterior rescate en el lugar.

Desde aquel entonces, los trabajos no se han retomado, quedando sólo una pista de circulación habilitada en el acceso norte de La Serena.

Sin embargo, al consultar sobre una eventual continuación de las obras en la ruta 5 a la altura del sitio El Olivar, desde el Ministerio de Obras Públicas informaron a El Día que no



Ricardo Guerrero

GERENTE DE CIDERE

"Hacemos un llamado a todas las partes involucradas, incluyendo los sucesivos gobiernos desde 2016 y el MOP, para que se comprometan con determinación a encontrar una solución"



Felipe Páez

PRESIDENTE CCHC LA SERENA

"Es muy lamentable que no seamos capaces de ponernos de acuerdo y solucionar esto que se arrastra por 8 años, más ahora que estamos apostando por la modernización de la ruta 5"



Juan Fuenzalida

DIPUTADO

"El actuar del seremi del MOP sintetiza lo que es este gobierno, que es inactivo, inmovilizado y que no busca soluciones y que parece que lamentablemente no sabe gobernar"



Marco Sulantay

DIPUTADO

"Entendemos la importancia patrimonial del lugar, pero también es crucial zanjar este tema y enfrentar la realidad que ha significado tener detenido esto por años, que genera una vía congestionada"

Zona de debates

estaba contemplado en el corto plazo poder retomarlas, pero, ante cualquier obra que se realice, se consultará y consensuará con las comunidades.

"Tal como lo hemos señalado anteriormente, desde que asumimos este Gobierno, hemos tenido cercanía con las comunidades Diaguita, generando un nivel de diálogo que en administraciones anteriores no existía o se había perdido. En cuanto al proyecto de circunvalación, hemos tenido un diálogo permanente con las comunidades, informando todo lo referente a esta obra y que sea de especial interés para ellas", señaló en su oportunidad, el seremi del MOP, Javier Sandoval.

GREMIOS CUESTIONAN FALTA DE DECISIÓN

Frente a este escenario, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE), aseguró que desde el gremio reconocen la importancia y urgencia de abordar la situación de la salida norte de La Serena, conocida como "el ombligo de Chile", según señaló.

"Este tramo de la carretera Panamericana no sólo representa

Dato:

Primeros hallazgos

El sitio ha sido objeto de una serie de excavaciones arqueológicas. Las de mayor envergadura fueron las emprendidas a fines de 2015, un año después de que se detectaran osamentas humanas de data prehispánica, durante la construcción de la doble vía entre La Serena y ValLENAR.

un desafío en términos de seguridad vial y fluidez del tráfico, sino que también refleja una preocupación más profunda: la necesidad de una acción decidida y eficaz por parte de nuestras autoridades", agregó.

En esa línea, sostuvo que "a lo largo de los años, las soluciones técnicas para este problema han sido evidentes, con aquellas que respetan el patrimonio arqueológico de El Olivar. Sin embargo, lo que ha faltado es una voluntad política firme y una toma de decisiones valiente

y transparente. No se trata sólo de resolver un problema técnico, sino de asumir una responsabilidad con el bienestar colectivo y la seguridad de nuestra población".

Por tal motivo, el dirigente gremial hizo un llamado directo a todas las partes involucradas, incluyendo los sucesivos gobiernos desde 2016 y al Ministerio de Obras Públicas, para que se comprometan "con determinación" a encontrar una solución.

"Es imperativo que actúen con la prontitud y la decisión que este asunto demanda, demostrando así su continuo compromiso con el progreso y bienestar de nuestra nación", recalcó.

A su vez, confía en que "con un diálogo constructivo y una acción conjunta y decidida, podemos superar este desafío y cumplir con nuestras obligaciones hacia los ciudadanos, especialmente hacia la comunidad de Las Compañías y los conductores que dependen de esta vital arteria. Es hora de que nuestras autoridades demuestren con hechos su capacidad para tomar decisiones en nombre del bien común".

Por su parte, Felipe Páez Schmidt, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) La Serena,

afirmó que “es muy lamentable que como región no seamos capaces de ponernos de acuerdo y solucionar este problema que se arrastra hace más de 8 años, más aún ahora en que estamos apostando por la modernización de la ruta 5 y, particularmente en nuestra conurbación La Serena-Coquimbo”.

“Como gremio, y tal como siempre lo hemos manifestado, estamos a disposición para trabajar en conjunto y avanzar en un solución definitiva para este sector, por el bien de todos los habitantes de la Región de Coquimbo y de sus usuarios”, puntualizó.

PARLAMENTARIOS CRITICAN LENTO ACCIONAR

Consultado Juan Manuel Fuenzalida, diputado por la región, comentó que “el actuar del seremi del MOP sintetiza lo que es este gobierno, que es inactivo, inmovilizado y que no busca soluciones y que parece que lamentablemente no sabe gobernar”.

“Esto se debería haber resultado hace mucho tiempo”, afirmó, asegurando que “está más preocupados de cambiar los proyectos que ya deberían estar en ejecución y dejar esta situación, que viene hace años, sin solución. Me parece impresentable. Pediría que hagan su trabajo ya que para eso fueron electos”, complementó.



ISMAEL HUERTA

Actualmente, en el sitio El Olivar se encuentra un cerco con malla sin mayores trabajos.

En esa línea, el diputado Marco Antonio Sulantay aseguró que “la situación actual en la ruta 5, especialmente en el acceso norte de La Serena, es motivo de profunda preocupación. La decisión del Ministerio de Obras Públicas de descartar retomar las obras en el sitio El Olivar agrava la congestión y los problemas de movilidad que enfrentamos día a día”. “Entendemos la importancia pa-

trimonial del lugar, pero también es crucial zanjar este tema y enfrentar la realidad que ha significado tener detenido esto por años, pues genera una vía congestionada que afecta a la comunidad en su seguridad y ha retrasado el progreso regional. No podemos perder 8 años más. Hemos esperado mucho por soluciones y mejoras, y la falta de avances es evidente. La circunvalación propuesta por el

MOP no estará antes de 5 años y el tema de El Olivar seguirá causando congestión y un dolor de cabeza para toda la comunidad”, añadió.

En tanto, el diputado Víctor Pino se mostró preocupado frente al hecho de que la autoridad local no se preocupe de avanzar en un proyecto que ayudaría a descongestionar un punto álgido de la ciudad de La Serena.

“Hay un aumento sin control del parque automotriz en la conurbación y simplemente se hace necesario ir mejorando la conexión vial. Asimismo, es alarmante que se esté dando la potestad a comunidades Diaguita para decidir sobre este tema. Sin duda comparto la preocupación del gremio empresarial sobre esto. Es la autoridad la que debe proponer soluciones a las comunidades, no al contrario”, recalzó.

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO EL OLIVAR

El sitio El Olivar fue un asentamiento y necrópolis prehispánica, actualmente uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Chile y Sudamérica al contener restos de las culturas Molle, Las Ánimas y Diaguita, de tiempos pre y postincaicos, con una data de más de 1.200 años de antigüedad.

<p>LOS VIKING'S 5 24 ENERO</p>	<p>ANDRÉS DE LEÓN 25 ENERO</p>	<p>TOMAS VA A MORIR 24 Y 25 ENERO</p>	<p>TRES ESPERMIOS DESOBEDIENTES 26 ENERO</p>
<p>LOS PINCHEIRA DEL SUR 26 ENERO</p>	<p>SONORA MALECÓN 27 ENERO</p>	<p>STEFAN KRAMER 27 ENERO</p>	<p>LUCYBELL 28 ENERO</p>

23:00 HRS | SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

21:00 HRS | COMPRA TU ENTRADA EN ticketplus+

MILLONES A LA VISTA

PREMIOS

\$18.000.000

A REPARTIR SEMANALES EN TICKET DE JUEGO Y EFECTIVO

PRIMER SORTEO 21:00 HRS | **SEGUNDO SORTEO 01:00 HRS**

1 CUPÓN CADA 50 PTS MÁQUINAS Y 1 CUPÓN 150 PTS EN MESA.

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MARZO DEL 2024. UTILIZA TU TARJETA ENJOY CLUB.

*Promoción válida desde 01 de enero 2024 al 15 de marzo 2024, sorteo inicial en ticket de juego, sorteo trasnoche 50%. Ticket de juego 50% efectivo, exclusivo para socios enjoy club. Ver bases y condiciones www.enjoy.cl.

PARA ENFRENTAR EL "SEGUNDO TIEMPO" DEL GOBIERNO

Eventual cambio de gabinete regional se daría antes del próximo 11 de marzo

Las carteras de Energía, Salud, Educación y Economía verían cambiar sus jefaturas. Desde el gobierno en tanto, insistieron en que los seremis y directores de servicio están en constante evaluación.



PRESIDENCIA

Durante la última visita del Presidente los seremis participaron en una reunión de gabinete.

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Próximos a comenzar el tercer año del gobierno del Presidente Gabriel Boric, hito que se dará el próximo 11 de marzo, en la zona habrían novedades en cuanto a los cambios en las secretarías regionales ministeriales, las cuales han experimentado modificaciones desde que asumió la actual administración.

En ese sentido, cabe recordar que la primera "baja" en el gabinete ocurrió a fines de 2022, cuando el ahora ex seremi de Economía, Nicolás Ledezma, fue sacado de la cartera, acción que se justificó en su momento por el trabajo de evaluación que realiza al Gobierno sobre los diversos servicios.

Tiempo después, Hernán Saavedra, quien era seremi de Agricultura, renunció a su cargo, dejando una vacancia de al menos cuatro meses, asumiendo posteriormente, Christian Álvarez, quien pertenece a las filas PPD.

La tercera autoridad en salir del gabinete fue Fernando Viveros, quien se desempeñaba como vocero de Gobierno, y lo hizo para poder competir en la elección de consejeros constitucionales, logrando salir electo.

La última en salir del gobierno fue Claudia Santander, quien era seremi del Trabajo, cargo que asumió en calidad de subrogante, Francisco Brizuela hace dos semanas.

LOS CAMBIOS QUE SE VENDRÍAN

De acuerdo a información a la que tuvo acceso Diario El Día, próximamente habrían modificaciones en las carteras de Salud, Economía, Energía y Educación, esto, con la finalidad

“**Siempre es una posibilidad que se puedan producir cambios en el Gabinete, que pueden estar asociadas al desempeño o a una reestructuración”**

PAULINA MORA
SEREMI DE GOBIERNO

de enfrentar de buena manera la segunda mitad del gobierno, que se extenderá hasta marzo del 2026, además considerando que este es un año electoral, donde se deberá elegir al gobernador, alcaldes, concejales y consejeros regionales.

En detalle, el cambio de la seremi de Salud, Paola Salas, se daría por eventuales roces entre la autoridad y algunos funcionarios, y para dicho puesto se habría sondeado al ex consejero constitucional, el también médico, Fernando Viveros.

En el caso de las seremis de Economía, Pía Castillo, y Energía, María Castillo, se estaría buscando un mayor protagonismo en dichas carteras, ya que ambos sectores son

“**Desde nuestra mirada existe una valoración positiva de la gestión en nuestra región por lo cual, cualquier cambio responde a los objetivos del Ejecutivo”**

CAROLINA TELLO
DIPUTADA PC

claves para el desarrollo y la reactivación regional.

En tanto, Cecilia Ramírez, seremi de Educación, saldría por un ajuste ministerial.

Al respecto, Paulina Mora Lara, seremi de Gobierno, sostuvo que “el delegado presidencial, Galo Luna, ha sido claro en que todos los que asumimos un compromiso con el Gobierno y ejercemos como autoridades: estamos en constante evaluación y revisión de nuestra gestión”, reiteró.

“Por lo tanto siempre es una posibilidad que se puedan producir cambios en el gabinete regional, modificaciones que pueden estar asociadas tanto al desempeño del cargo, como también, pueden obedecer a una reestruc-

turación para abordar los objetivos estratégicos que nos ponemos para cada período”, explicó la autoridad.

En ese sentido, Mora insistió en que los cambios son una determinación exclusiva del Presidente Gabriel Boric. “Él hará uso de ella cuando lo estime necesario. Hasta que eso no se comunique, como gabinete regional seguiremos trabajando por mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de nuestra región, esa es la labor que estamos realizando”.

“Hoy como región tenemos varios desafíos y ocupaciones, como las plantas desalinizadoras que contribuirán a afrontar la sequía”, puntualizó.

“HASTA QUE EL PRESIDENTE DECIDA LO CONTRARIO”

Por su parte, Juan Fuentes Fernández, presidente regional del Partido Comunes, comentó que “nuestras autoridades en la región, saben que se encuentran en constante evaluación respecto a su gestión y es el Presidente de la República quien tiene la facultad para decidir si en el gabinete regional existen personas que no se encuentren en condiciones de continuar ejerciendo sus funciones”.

En esa línea, aseguró que en caso de que se dé algún cambio, esperan que esa decisión se base en un criterio de desempeño y que se traduzca en un beneficio a la población, más que en aspectos de índole político.

“Sabemos que la representación es importante, pero independiente del calendario electoral. Como Partido Comunes estamos convencidos que la prioridad siempre debe ser la gente y el territorio, por eso continuaremos trabajando incansablemente en materias de educación, economía, salud, medio ambiente, bienes nacionales y en la Provincia del Choapa, que es donde nuestros compañeros y compañeras realizan sus aportes con abnegada labor, hasta que el presidente decida lo contrario”, recalcó.

En tanto, la diputada Carolina Tello, afirmó que, más allá de cualquier trascendido, no tiene conocimiento alguno sobre un eventual cambio de gabinete. “Tal como siempre hemos mencionado, la decisión reside en el Presidente de la República, y las y los seremis están siempre bajo su evaluación permanente. Desde nuestra mirada existe una valoración positiva de la gestión en nuestra región por lo cual, cualquier futuro ajuste o cambio, insisto, responde a los objetivos y diagnósticos del Ejecutivo”, cerró.

EVENTUAL ARRESTO DE GOBERNADORA

GORE niega incumplimiento pese a que tribunal advirtió apremios

A través de un comunicado, el gobierno regional de Coquimbo indicó que las boletas de garantía, con las que el tribunal de Los Vilos ordenó pagar a trabajador que ganó un juicio contra el municipio, ya habían sido cobradas cuando se decretó el embargo. Sin embargo, esto no fue informado al tribunal, razón por la que se envió una segunda notificación a la gobernadora en la que se advirtieron de apremios en su contra. Tras reportaje de El Día, informaron que se subirán documentos de la causa.

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Con un comunicado publicado en redes sociales, el gobierno regional de Coquimbo entregó su declaración oficial sobre la causa de cobranza laboral que podría desembocar en una orden de arresto contra la gobernadora Krist Naranjo, caso develado este miércoles por El Día.

En el escrito acusan “titulares maliciosos y con una intención negativa” de parte de este medio, repasando los hechos —que concuerdan con lo informado en la publicación— y explicando posteriormente el destino de dos boletas de garantía embargadas por la justicia, por las que este equipo de prensa había consultado sin tener respuesta.

DEMANDA A MUNICIPIO SALPICA A NARANJO

Cabe recordar que el caso surgió de la demanda de un grupo de trabajadores contra la Municipalidad de Los Vilos y la empresa Globalnet S.A., por el no pago de remuneraciones y cotizaciones por obras de mejoramiento de una plaza ubicada en la entrada de dicha comuna.

El privado había incumplido con sus obligaciones, lo que llevó al municipio a poner fin anticipado del contrato licitado y, por consiguiente, con los trabajadores contratados para ejecutar el proyecto. La justicia acogió la nulidad del despido y sentenció el pago a los afectados, pasando el caso a cobranza.

Es en esta instancia en que el tribunal ordenó el pago a uno de los trabajadores por montos que superaban los 12 millones de pesos. Sin poder embargar

bienes, los demandantes fueron por boletas que habían sido entregadas en garantía y que la municipalidad transfirió al gobierno regional.

Declarado el embargo de estas boletas, el Juzgado de Letras de Los Vilos notificó a la gobernadora Krist Naranjo para que pusiera estos documentos a disposición, sin embargo, la autoridad no lo hizo y se notificó en una segunda oportunidad advirtiendo de apremios en caso de incumplir.

Según lo establecido en el Código de Procedimiento Civil, estos apremios son un arresto de 10 días y una multa de 1 UTM.

NIEGAN INCUMPLIMIENTO, PESE A DOCUMENTOS JUDICIALES

Finalmente, y tras la publicación del reportaje, el gobierno regional detalló el destino de las boletas de garantía.

En el punto 5 de su declaración señalan que, cuando se decretó el embargo de las boletas —3 de noviembre de 2023— éstas ya se habían cobrado y los pagos estaban en la cuenta corriente del GORE el 23 de marzo de ese año.

Asimismo, afirmaron que “por tanto, no existe incumplimiento de una orden judicial, sino más bien, dicha orden no pudo materializarse, por haber sido cobradas las boletas de garantía con anticipación al embargo”, y agregaron que “en vista de ello, no pudiese ser decretado ningún apremio contra la autoridad regional”.

Sin embargo, consta en los documentos de la causa, que notificaron a la gobernadora el 18 de diciembre de 2023, pero no cumplió la orden del tribunal —y tampoco se informó entonces de que las boletas ya se habían cobrado—, lo que derivó en una segunda notificación, el 18 de enero de 2024.



EL DÍA

Según lo establecido en el Código Civil, los apremios a los que se arriesga la gobernadora Krist Naranjo son un arresto de 10 días y una multa de 1 UTM.

El abogado Erwin Mendoza, representante del demandante, explica a El Día que, ante la nula respuesta de Naranjo tras la primera notificación, solicitó que se diera lugar a los apremios, a lo que el tribunal accedió, pero mediando otra notificación. De esta forma se instruyó la segunda notificación que ordenaba el pago “a la brevedad” y advertía que “de no cumplirse lo anterior, se harán efectivos los apremios”.

El incumplimiento se confirma, de hecho, con el punto 7 del comunicado del gobierno regional, donde indican que “con esta misma fecha (24 de enero de 2024, es decir, el mismo día de la publicación del reportaje) se está informando al Juzgado de Letras de Los Vilos los hechos señalados y remitiendo la documentación de respaldo pertinente”.

Cabe señalar que al cierre de esta edición dicha documentación aún no figuraba en la causa judicial de RIT C-2-2023.

Los demandantes, por su parte, se encuentran a la espera de la respuesta del tribunal a su solicitud, que podría ser respondida esta misma semana.

REACCIONES

El hecho ha generado varias reac-

ciones. La consejera regional Ximena Ampuero apunta a “falta de conocimiento” de parte de la gobernadora, que en varias oportunidades ha sido cuestionada por faltas e incumplimientos en su cargo.

“No es la primera instancia en que suceden cosas anómalas en relación a los actos administrativos o al ejercicio del deber del poder dentro del gobierno regional”, menciona, haciendo alusión a los problemas que se han registrado con la ejecución presupuestaria y casos de despidos injustificados, “que hemos tenido que pagar con plata fiscal para resolver esas demandas”.

Por su parte la consejera Tatiana Castillo recalca la idea de “dejar claro que esto es entre el municipio y la empresa privada”, por lo que califica el hecho como “un desvío de atención” hacia el GORE.

Asimismo, ante la actual inexistencia de las boletas de garantía, señaló que “el trabajador tiene que seguir insistiendo en los bienes que tenga la empresa. El primer garante para ese trabajador era la empresa y el segundo garante sería el municipio. El gobierno regional no está en esa línea y el trabajador va a tener que seguir buscando por la vía legal qué más puede tener la empresa”.

La autoridad explicó que las fiscalizaciones continuarán hasta finales de marzo, buscando garantizar así, la seguridad alimentaria durante la temporada estival.

Felipe Vergara / La Serena

@eldia_cl

En el marco del "Plan Verano" implementado por la seremi de Salud, se han fiscalizado, en lo que va de este mes, diversos establecimientos de comida y de otro tipo, abarcando restaurantes, caletas, supermercados, ferias libres, piscinas, campings, hospedajes, y librerías, entre otros.

En total se han realizado 200 inspecciones, resultando en la apertura de 22 sumarios debido al incumplimiento de la normativa sanitaria.

De esta forma, hasta ahora se ha sancionado a cuatro carros de comida ubicados en los sectores de La Recova, La Herradura y dos en Avenida del Mar por no contar con la autorización sanitaria para funcionar, permiso que la seremi de Salud destaca como imprescindible para el funcionamiento de los locales o carros que sirvan algún tipo de alimento.

¿QUÉ SE FISCALIZA?

Respecto a la venta de alimentos, el Ministerio de Salud detalla que, al momento de solicitar una autorización, se evalúan aspectos como las condiciones estructurales de los establecimientos, los procedimientos de limpieza y desinfección, los flujos operativos, los registros y procedimientos establecidos, así como el estado sanitario de los productos terminados y las materias primas utilizadas.

Por otro lado, en los locales de atención comunitaria como son los campings, hoteles, piscinas públicas, la

SE HAN ABIERTO 22 SUMARIOS SANITARIOS

Salud prohíbe funcionamiento a cuatro locales de comida



CEDIDA

Durante la última jornada, la autoridad sanitaria prohibió el funcionamiento de cuatro locales por incumplimiento de la normativa.

secretaría de Estado explica que se fiscalizan las condiciones de seguridad e higiene y la exposición a factores de riesgo en trabajadores de actividades propias de la estación como salvavidas, trabajadores agrícolas, de aseo y ornato municipal.

¿CUÁLES SON LAS SANCIONES?

Al respecto, el ministerio detalla que las sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa sanitaria en vigor, se encuentran detalladas en los sumarios sanitarios que se originan durante las fiscalizaciones.

Estas sanciones abarcan desde amonestaciones hasta multas expresadas en Unidades Tributarias Mensuales o UTM, con un límite máximo de 1.000 UTM.

En situaciones donde se identifica un riesgo inminente para la salud de las personas, conforme al artículo 178 del Código Sanitario, se procede a la prohibición de funcionamiento de los establecimientos infractores.

Este enfoque, aseguran, reafirma el compromiso de la autoridad sanitaria regional en aplicar medidas proporcionales y efectivas para salvaguardar la salud pública y garantizar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias establecidas.

AVANCE DE LAS FISCALIZACIONES

Uno de los puntos positivos que se destacan en este ámbito dice relación con mejoras significativas en el área del monitoreo con el objetivo de fortalecer el cuidado de la población.

Es así como, Tomás Balaguer, jefe del Departamento de Acción Sanitaria de la seremi de Salud explicó que "las oficinas comunales se encuentran desplegadas realizando las fiscalizaciones con enfoque de riesgo y actualmente, el plan alcanza un avance de un 22%. Las actividades se realizarán hasta marzo", puntualizó.

"Además, el plan contempla la realización de actividades de monitoreo de productos del mar, de cultivos, en predios agrícolas, en piscinas de uso público y restringido, muestras de agua de mar y vigilancia de mosquitos", agregó.

UN PROCESO NECESARIO

El objetivo de ejercer acciones continuas de fiscalización es, finalmente, reforzar ésta en lugares en que, durante la temporada estival, puedan presentar un mayor riesgo para la salud de las personas.

Así lo expresa la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Paola Salas, al remarcar que "hasta esta fecha, como Gobierno, estamos realizando una ejecución de un plan de fiscalización especial para este verano, con la finalidad de propiciar vacaciones más seguras para la población, especialmente en el ámbito de la inocuidad y seguridad de los alimentos que consumen", explicó.

"Por eso estamos desplegados en toda la región, con un énfasis en aquellos establecimientos que están en el borde costero y también en aquellos que son frecuentados por residentes y turistas, como corresponde a los campings, las piscinas y algunos otros lugares de recreación en los cuales la autoridad sanitaria tiene competencias", concluyó la autoridad.

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-3.396-2.022 "Banco de Crédito e Inversiones con Todo Acero Montaje Industrial Spa y otro", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate: a) Lote 35, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.158 N° 8.169; b) Lote 36, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.156 N° 8.167, y c) Lote 37, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.157 N° 8.168, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.019. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas: para el inmueble signado con la letra a), la suma de \$ 11.404.905; para el inmueble signado con la letra b) la suma de \$11.707.841; y para el inmueble signado con la letra c), la suma de \$12.125.979. Subasta 07 Febrero 2024, 11:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

EXTRACTO

En causa Rol V-278-2023, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 14 de diciembre de 2023, la interdicción por causa de demencia de doña **Bernarda de Lourdes Vargas Castro**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.719.865-9, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su madre, doña **Hermosina del Carmen Castro Oyarce**, Cédula Nacional de Identidad N° 5.941.999-4, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIA

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretaría PJUD
Cinco de enero de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA


Tercer Juzgado La Serena causa Rol V-68-2003, por sentencia de fecha 12 de Mayo del año 2003, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don **LINO ALBERTO VARGAS GARROTE**, a **GUILLERMINA DEL CARMEN ROJAS GUZMÁN**, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y en calidad de hijos a don **EDUARDO ALBERTO VARGAS ROJAS**; doña **ISABEL JANETT VARGAS ROJAS**; doña **JACQUELINE MAGDALENA VARGAS ROJAS** y a doña **LINA PIA VARGAS ROJAS**. La Serena, 15 de Enero del año 2024.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

FALLO FUE UNÁNIME

Tribunal condena a 17 años de presidio a autor de femicidio en Coquimbo

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

En fallo unánime, el tribunal –integrado por los magistrados María Inés Devoto Torres (presidenta), Claudio Weishaupt Milner y Juan Carlos Espinosa Rojas (redactor)– dio por acreditado que entre el viernes 29 y el sábado 30 de octubre de 2021, al interior de un inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, A.J.N.C, con un elemento contundente, procedió a golpear en reiteradas ocasiones en el cuerpo y cabeza a su conviviente, provocándole la muerte en el lugar, debido a un traumatismo craneoencefálico, entre otras lesiones.

De esta forma, se le condenó a 17 años de presidio y a inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos,

A la pena efectiva de 17 años de presidio en calidad de autor del delito de femicidio, se condenó a A.J.N.C., por ser autor de este ilícito perpetrado en octubre del año 2021, en la comuna puerto.

así como la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestra biológica del sentenciado para determinar su huella genética e incorporación al registro nacional de ADN de condenados.

“La muerte de la víctima se produjo con ocasión de haber sido golpeada

reiteradamente por el acusado al interior de su morada, valiéndose (...) de un elemento contundente de tipo metálico que aplicó con cierta intensidad sobre el rostro y la cabeza de ésta, causándole su herida mortal, por lo que desplegó una acción que inequívocamente estaba dirigida por un ánimo de diezmarla, esto es, de matar”, se consigna en el fallo.

Para el tribunal “los antecedentes que se vienen ponderando, que fueron reveladores de un actuar agresivo y malvado del agente, dirigido a dar muerte a la persona de la víctima, esto es, actuando con dolo directo de matar, permiten tener por suficientemente acreditado el tipo penal del homicidio que se viene analizando, cuyos aspectos objetivos y subjetivos concurren claramente, atento que revelaron no sólo una acción idónea para causar la muerte de una persona, sino también la voluntad homicida del

agente en el despliegue y ejecución que hizo de dicha acción”, se describe en el documento.

Sobre la condena impuesta al sujeto, el tribunal tuvo presente “que, el extracto de filiación y antecedentes del encartado, con dos condenas previas, la última por un delito de robo en lugar no habitado, impide considerar su conducta anterior exenta de mácula”.

De esta forma, el fallo concluye que “encontrándose castigado el delito de femicidio del artículo 390 bis del Código Penal con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado, en ausencia de modificatorias de responsabilidad, el tribunal se encuentra facultado para recorrer toda la extensión de dicha pena, lo que hará aplicándola en su grado menor y por el monto que se dirá, superior al inicio del mínimo, en razón de la edad de la víctima y la extensión del daño asociado a ello”.

FOSIS impulsó a emprendedores y emprendedoras de Limarí con capacitación y financiamiento

A través de los programas Emprendamos Semilla y Avanzado, las y los participantes aprendieron cómo manejar su negocio y pudieron consolidarlo, además de recibir un aporte directo para comprar insumos y herramientas.

Jonathan Salazar reside en Ovalle; se dedica a la venta de frutas y verduras en su hogar, donde implementó su almacén. Este emprendedor, quería consolidar su negocio, pero no sabía cómo hacerlo. Así, postuló a FOSIS y quedó seleccionado en el programa Emprendamos, que le dio el impulso necesario para salir adelante.

“Gracias al programa, compré una conservadora y una vitrina, que me sirvió para poner más cosas, galletas, confites y la congeladora me sirvió mucho más porque podré implementar nuevos productos como hamburguesas, carne molida y en los cursos; en los talleres aprendí que uno, siendo ordenado, haciendo publicidad y adquiriendo más conocimientos, puede tener más ventas en el negocio” sostuvo el emprendedor Jonathan Salazar.

El programa Emprendamos apoya a las personas para que desarrollen un negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos y está dirigido a quienes tengan una idea, quieran empezar un emprendimiento o busquen consolidarlo.

Sobre el programa, el Director Regional del FOSIS, Alejandro González destacó que “estamos muy contentos de estar en la provincia de Limarí; estamos certificando a más de 100 emprendedoras y emprendedores de todas las comunas donde más que un recurso financiero, que por supuesto es importante para reinventarse en estos tiempos, estamos entregando un acompañamiento;



con asesoría, capacitación y finalmente vamos generando una economía local y una economía circular que nos permita ir proyectando no sólo estos emprendimientos sino que también, los sueños de vida de cada uno de los emprendedores”.

Respecto del apoyo al emprendimiento, la Delegada Presidencial Provincial de Limarí, Marily Escobar señaló que “principalmente agradecer el apoyo constante y el acompañamiento que se les hace a los distintos proyec-


tos que llegan al territorio justamente en este momento tan importante que se requiere reinventar a las personas con sus iniciativas, apoyarlas. Estamos pasando por un momento bastante grave como provincia donde los apoyos de los distintos servicios son fundamentales”.

La iniciativa se desarrolló durante ocho meses y las y los 106 usuarios participantes, crearon un plan de trabajo, recibieron capacitaciones y un aporte de entre \$450.000 y \$600.000 para adquisición de insumos y herramientas.

TRAS EXTENSIÓN HORARIA DE PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mayor fiscalización permite controlar comercio ambulante en la Avenida del Mar

Javiera Jeria / La Serena

 @eldia_cl

Ya casi termina enero y a medida que el tiempo avanza se pueden ver los primeros resultados de las medidas de seguridad adoptadas para esta temporada por parte de los municipios.

En ese sentido, uno de los temas que mayor preocupación generaba era el comercio ambulante, pues es de dominio público que el aumento de gente y la llegada de turistas trae consigo a los vendedores ilegales.

Entre los sectores más emblemáticos y para el cual se solicitó un mayor control fue el borde costero, concretamente, Avenida del Mar, donde se establecen distintas ferias artesanales, cuyos locatarios temían que en esta temporada se repitiera lo de años anteriores: una avenida copada por comerciantes ambulantes.

Es por ello que, previo al inicio de la temporada estival, el municipio de La Serena anunció la presencia permanente de inspectores municipales en el sector, a los que se sumaron equipos - en una labor conjunta - de Carabineros y de la Armada de Chile, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo para residentes y visitantes.

En ese sentido, un equipo de Diario El Día recorrió, este miércoles, la Avenida del Mar para constatar en terreno si dicho despliegue ha servido para cumplir con el objetivo inicialmente trazado.



La labor conjunta entre los inspectores municipales, carabineros y la Armada de Chile ha permitido una notoria disminución del comercio ambulante en la Avenida del Mar.

ISMAEL HUERTA

Los comerciantes establecidos de este sector turístico valoraron las medidas implementadas hasta ahora para disminuir la inseguridad y mantener el orden en dicho espacio.

Al respecto, Herna Araya, que trabaja en uno de los puestos de la agrupación Huemul Pillan comenta que "vienen ambulantes en el día a

vender comida, pero son poquitos y se paran por la calle de al frente a veces. No se ponen aquí al lado".

Para esta vendedora esta positiva

situación se explica por la presencia de autoridades pues, al ver constantemente a los inspectores dando rondas, los vendedores ambulantes prefieren moverse y así evitar las multas.

Por su parte, Adolfo Bruna, quien trabaja en la misma feria indica que durante el día casi no se aprecia comercio ambulante por la avenida, aunque gran parte de los vendedores aparecen en la noche. De todas formas, asegura, éstos mantienen distancia con los puestos establecidos.

AVISO DE REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°403 DE LA PLANTA PISO NÚMERO CUARTO, DEL EDIFICIO BLOCK G CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO LOS OLIVOS I, CON ACCESO POR AVENIDA LIBERTAD N°204, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°71 DEL MISMO CONDOMINIO, ADEMÁS DE LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES DE TODA LA EDIFICACION. INSCRITO A **FOJAS 3459** N°2403 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2015, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$40.946.939.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1369-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON CASANOVA**". **SECRETARÍA.**

ISABEL DEL CARMÉN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**, LA CASA Y SITIO NÚMERO VEINTIUNO DEL BLOQUE NÚMERO DIEZ Y EL USO EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO VEINTIUNO, SEGUNDA ETAPA, DEL CONDOMINIO SAN IGNACIO, UBICADO EN CALLE CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ NÚMERO MIL CIENTO VEINTICINCO, SECTOR LA CANTERA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN PROPORCIÓN A LO ADQUIRIDO EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 8828 NÚMERO 4690** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL **AÑO 2009**, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE **COQUIMBO**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$61.352.370**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1360-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON AGUILERA**". LA SERENA 22-01-2024.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

SERÁN DESTINADAS A CINCO COMUNAS DE LA REGIÓN

GORE entregará más de \$242 millones para la adquisición de 15 ambulancias

La Serena, Coquimbo, Salamanca, Canela y Ovalle serán beneficiadas por las iniciativas de renovación de vehículos, cuya inversión total, incluyendo suplementos, supera los \$1.391 millones financiados con recursos locales aprobados por el Consejo Regional.



Con los recursos ya obtenidos, se espera que en febrero, el Servicio de Salud llame a licitación para la adquisición de las ambulancias. CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Cinco iniciativas fueron priorizadas por la gobernadora Krist Naranjo y aprobadas por las y los consejeros regionales para complementar los proyectos de adquisición de 15 ambulancias para las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Salamanca y Canela.

Se trata de vehículos que son urgentemente requeridos por la comunidad, y por los que las y los consejeros regionales han trabajado intensamente a través de la comisión de Salud y deportes, sobre todo, considerando que forman parte del convenio de salud entre el gobierno regional y Ministerio de Salud, y cuya compra se

ha postergado por al menos 3 años.

Con estos suplementos, se espera el llamado a licitación en febrero del año en curso, teniendo como unidad técnica al Servicio de Salud Coquimbo.

Tras la sesión plenaria, en la que se aprobaron los recursos, el consejero por Choapa y presidente de la comisión de Salud y Deportes del CORE, Darwin Ibacache, destacó que "es muy importante esta aprobación de suplementos para la compra de 15 ambulancias para 5 comunas de nuestra región, en sus tres provincias.

Como Consejo Regional vamos a seguir trabajando intensamente, a través de esta comisión, para seguir avanzando hacia una mejor atención en salud para las y los vecinos de nuestra región".

Dichas iniciativas totalizan una inversión regional de \$1.391 millones y considera dos ambulancias para Coquimbo, dos para Salamanca, tres para Canela, dos para La Serena y cinco para la comuna de Ovalle.

Para la vicepresidenta de la comisión, Ximena Ampuero, "esta es la

oportunidad para sacar adelante estas 15 ambulancias, y poder entregarlas a las diferentes comunas. De esta forma, seguimos avanzando en salud y priorizando proyectos y necesidades para tener una mejor salud en nuestra Región de Coquimbo".

Cada una de las 5 iniciativas contemplaba inicialmente vehículos 4x4, sin embargo, debieron realizarse reevaluaciones con el fin de agilizar las adquisiciones, considerando la falta de stock de ambulancias 4x4 en el mercado.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2024; A LAS 11:00 HORAS**, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GERÓNIMO MÉNDEZ NÚMERO MIL OCHOCIENTOS, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO SEIS DE LA MANZANA UNO, DEL "LOTEO ALTOS DEL ROSARIO", V ETAPA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. EL SITIO REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CUATROCIENTOS VEINTIOCHO COMA CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, INSCRITO A **FOJAS 16.996 NÚMERO 7932** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$158.901.889.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO TOMADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1115-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON GONZALEZ**".

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.
NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EXTRACTO


REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS**, EL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, **CALLE CALETA PUNTA DE CHOROS NÚMERO TRES MIL SETECIENTOS VEINTE**, QUE CORRESPONDE AL **SITIO NÚMERO DOCE DE LA MANZANA UNO**, DEL **LOTEO VALLES DEL SAUCE, ETAPA II**. EL INMUEBLE REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE SESENTA Y TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 3147 NÚMERO 1480** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE **COQUIMBO**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$35.755.097**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1543-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON LIRA**". LA SERENA.22-01-2024

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

COMERCIANTES APUNTAN A BAJA VISIBILIDAD DEL LUGAR

Bajas ventas marcan primeros días de funcionamiento del Mercado de La Serena

Felipe Vergara / La Serena

 @eldia_cl

Luego del acuerdo alcanzando entre los ex comerciantes ambulantes que vendían sus productos en la calle Cordovez y la Municipalidad de La Serena - todo ello enmarcado en el Plan de Recuperación de Espacios Públicos - cerca de un centenar de vendedores optaron por formalizarse, lo que dio origen al actual Mercado de La Serena, espacio comercial ubicado a pocos metros de La Recova, en calle Cantournet con Vicuña.

No obstante, los primeros días de funcionamiento del mercado no han sido fáciles.

Y es que las bajas ventas debido a la escasa afluencia de público en el centro y la ubicación del mercado, a lo que suman problemas de seguridad en el entorno de La Recova, no han sido los mejores aliados para los, ahora, comerciantes establecidos.

OPTIMISMO DE LOS VENDEDORES

No obstante, al recorrer los pasillos de este espacio comercial, se observa que el ambiente entre los vendedores

Pese a tener que enfrentar estos obstáculos, los vendedores que trabajan en este nuevo espacio comercial se mantienen optimistas y hacen un llamado a la comunidad a acercarse y conocer su variada oferta dirigida a toda la población.



ISMAEL HUERTA

El Mercado de La Serena cumple sus primeros días de funcionamiento con un nivel de ventas que han estado por debajo de lo esperado.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, LA VIVIENDA NÚMERO CIENTO CUARENTA, DEL CONDOMINIO NOVA HACIENDA, ETAPA I, Y SUPERFICIE COMÚN ASIGNADA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD VENDIBLE, UBICADO EN CALLE WALDO ALCALDE NÚMERO OCHOCIENTOS UNO, COMUNA DE COQUIMBO, LA SUPERFICIE COMÚN ASIGNADA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO ES DE CIENTO SESENTA Y SIETE COMA SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD VENDIBLE, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL **ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO CUARENTA** Y TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE EMPLAZA EL CONDOMINIO. INSCRITO A **FOJAS 8647 NÚMERO 4014** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL **AÑO 2021**, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$89.055.203.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2685-2023**, CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON MIRANDA"**. SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

REMATES
MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Martes 30 de enero de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• **STATION WAGON CHEVROLET SPIN 1.8 AUT**
AÑO 2019 PPU LSJT.94 MÍNIMO \$ 5.924.000

Además: secador, plancha, tostador, termo ventilador, radio, velador, silla, escritorio, microondas, notebook, hervidor, y otro difícil detalle.
Liquidador Concursal-Sra. **Claudia Tingo Risetto:** Rol C-1491-2023 2° Juzgado de letras de Quillota Caratulado "Estrada"; Rol C-3881-2023 1° Juz. San Felipe Caratulado "Molina"; Rol C-1578-2023 Juz. de letras de La Ligua Caratulado "Munizaga"; Rol C-5356-2023 1° Juz. San Felipe Caratulado "Mella".

-Sr. **Juan I. Bustamante F:** Rol C-451-2023 1° Juz. de letras de Coquimbo Caratulado "Fuenzalida"; Rol C-2385-2023 2° Juz. de letras de La Serena Caratulado "Aravena".

Comisión: 7% más impuestos ■ Exhibición: lunes horario oficina ■ Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMAN YURI RNM 1344

84

Stands conforman el Mercado de La Serena, en el que trabajan los antiguos vendedores ambulantes de calle Cordovez.

es positivo pues, tal y como lo dice la señora Rosa Ortiz, propietaria de un establecimiento de frutas y verduras del centro comercial, "si bien las ventas han sido bajísimas, hay que tener perseverancia y seguir adelante. Porque este es nuestro sueño y es por lo que luchamos", afirmó.

Por otro lado, Ronald Araya, dueño del local de frutas y verduras "Donde el Chichi", expresa que "hasta el momento hemos transformado el lugar para que quede cómodo. El ambiente es grato. Esperamos que la gente venga y que le guste. Las ventas han estado lentas, pero así es con todo negocio nuevo. Sólo queda perseverar para que todo funcione. Eso es lo que más esperamos."

AYUDA DE LA MUNICIPALIDAD

A pesar de que entre los comerciantes hay coincidencia en que la Municipalidad de La Serena ha brindado apoyo y ha demostrado disposición para mejorar el mercado, aseguran que es necesario continuar con esos esfuerzos y proporcionar asistencia adicional. En particular, lamentan la discreta difusión y la ubicación del lugar como algunos de los principales problemas que impactarían directamente en las ventas.

Es así como, Nina Castillo, vendedora de alimento para perros, útiles de aseo y confites afirmó sentirse cómoda en este lugar, pero "hace falta apoyo en



ISMAEL HUERTA

Pese a lo lento del movimiento comercial en estos días, los vendedores del lugar están optimistas en que la situación irá a mejor.

cuanto a más propaganda."

En ese sentido, la vendedora Susana Munizaga, se refirió a cómo una mayor difusión podría ayudar a aumentar las ventas. "Hemos tenido bastante apoyo de la municipalidad en el principio del proyecto y se agradece. Sin embargo, ahora necesitamos también un poco más de ayuda en el tema de la difusión, porque actualmente nos encontramos estancados", aseveró.

"Como antes a nosotros nos decían la frase típica 'no compren al comercio ambulante', ahora nosotros pedimos y exigimos que la municipalidad nos ayude a que el comercio legal pueda florecer", aseguró la comerciante.

TRATO DIFERENTE

Asimismo, los comerciantes critican que aquellos vendedores ambulantes que optaron por no formalizarse, no han enfrentado repercusiones, lo cual afectaría directamente a la llegada de público al lugar.

Recova y no ha sido así. Entonces, la gente que va a comprar no viene hacia acá debido a que se quedan en los locales que están alrededor de La Recova", asegura.

"Por ello, nosotros queremos hacer este lugar más visible porque está muy cerrado. Además, queremos poner letreros publicitarios, pero hay que tener paciencia porque todo cuesta plata y aún llevamos muy poco tiempo aquí", señaló la vendedora.

LLAMADO A COMPRAR EN EL COMERCIO LEGAL

En última instancia, los locatarios hicieron un llamado a la comunidad para que opten por realizar sus compras en el comercio legal, condición a la que, reconocen, les ha costado esfuerzo integrarse.

Además, los animan a explorar este mercado que les reserva diversas sorpresas y propuestas interesantes.

"Vengan a conocernos y a ver los productos que tenemos. No hay alzas, sino que estamos manteniendo los precios de cuando éramos comerciantes ambulantes. El lugar está muy bonito. Sólo falta que vengan a conocernos", expresó la señora Berta González, vendedora de cosméticos de belleza en el Mercado de La Serena.

¿FUE GOL?...
 AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA DEPORTES
 De lunes a viernes de
 a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
 LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)
elDía | TV

INIA
 Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Invita a participar en Licitación Pública para Servicio de capacitación y Asesoría internacional en modelación hidrogeológica y evaluación en Recarga Artificial de Acuíferos (RAA), para el Proyecto "RECUPERACIÓN PILOTO DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA Y AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PAN DE AZÚCAR"

Tipo de Adjudicación: De ejecución en el tiempo, emisión de orden de compra y contrato.

Periodo contrato: 10 meses (aprox.), según adjudicación.

Consultas al correo electrónico oficinadepartesintihuasi@inia.cl

Plazo Cierre de consultas: 5 de febrero de 2024

Bases administrativas, técnicas y anexos publicados en: web www.inia.cl (<https://www.inia.cl/nosotros/licitaciones/>)

CAMPEONATO ABIERTO DE
GOLF
 VERANO 2024
 — 3 Y 4 DE FEBRERO COQUIMBO —
 CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

MODALIDAD STROKE PLAY - 36 HOYOS
 INSCRIPCIÓN: +569 9484 7813 caddiemasterccpa@gmail.com

INNOVACEROS, Tololo, elDía, ANOS, Chilezal, VIVO MEJOR, MUTUAL de seguridad, PROPERTY PARTNERS, Federación Chilena de Golf, CHILE GOLF

UF 25.01.24: \$ 36.768,69

DÓLAR COMPRADOR: \$909,60

DÓLAR VENDEDOR: \$909,90

IPC DICIEMBRE: -0,5%

IPSA: +1,56%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.057,80 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,45% y cerró en 30.733,38 puntos.

UBICADA EN EL CENTRO NORTE DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN



La aridez extrema de este paraje y las extrañas formas de las piedras y las montañas producto de la erosión le dan a Valle Hermoso un aspecto mágico.

PAULA GARVISO

Tras la restauración de la Iglesia de San José de Jáchal se dejaron paneles de importantes dimensiones, de adobe, para que los turistas apreciaran cómo era el templo en sus inicios.

PAULA GARVISO

Jáchal: tierra de aventura y tradición

Si bien este departamento de la Provincia de San Juan, cuenta con una amplia oferta turística, lugares como Valle Hermoso, la Iglesia San José en la capital departamental, y la garganta del río Jáchal, son sitios obligados para recorrer y disfrutar.

Paula Garviso/ San Juan

@eldia_cl

El departamento Jáchal se ubica en el centro norte de la Provincia de San Juan, Argentina, y fue el segundo destino de la gira de la delegación de medios de comunicación regionales en el territorio argentino, instancia organizada y patrocinada por la cámara de turismo de dicha provincia.

El recorrido era amplio. De hecho, nuestros guías turísticos admitieron que la visita se pudo haber extendido por más de cinco jornadas, pero en honor al tiempo, se agregaron al itinerario sólo algunos de los principales puntos turísticos del departamento,



PAULA GARVISO

Por su valor patrimonial, la iglesia matriz de San José de Jáchal fue declarada Monumento Histórico Nacional.

incluyendo atractivos como arqueología, deporte aventura y naturaleza.

VALLE HERMOSO

De esta forma, el segundo día de nuestro recorrido comenzó en Valle Hermoso, ubicado en el pueblo de Mogna, al sur del departamento de Jáchal, a 128 kilómetros de la aduana argentina. La aridez extrema de este paraje y las extrañas formas de las

piedras y las montañas producto de la erosión le dan a este valle ese aspecto encantado y mágico.

“Es una gran cuenca en que los sedimentos de hierro y arenisca han hecho que se transforme en un atractivo para trekking y turismo aventura”, destacó Raúl Despous, técnico en turismo.

Tanto ha sido el interés por conocer la región que se han ubicado miradores, en donde los viajeros pueden sentarse

y contemplar los atrapantes paisajes.

En el lugar existen también las llamadas ‘huayquerías’ verdaderos laberintos que, por la alta erosión fluvial durante la época estival, llegan a generar barrancos e impresionantes quebradas de hasta 40 metros de altura.

UNA VALIOSA RECONSTRUCCIÓN

De vuelta a la urbe, llegamos a San José de Jáchal, la capital departamental.

Frente a su colorida plaza central, es posible admirar la belleza y las costumbres de su pueblo, lugar en que se alza además, la iglesia matriz de San José de Jáchal que fue declarada Monumento Histórico Nacional, y en la que hoy se venera la imagen de San José.

Si bien su historia se hunde en el tiempo, el santuario fue construido entre 1875 y 1878. Pero el paso de los años, las condiciones climáticas y por la clásica construcción de adobe típica de aquellos años, hicieron que el edificio colapsara y debido al avanzado deterioro y peligrosidad, sus enormes e históricas puertas cerraron.

Debido a la importancia del templo, en el año 2018 comenzaron las obras de reconstrucción. Entre las consideraciones para la remodelación, se decidió mantener el frente de la iglesia, el altar y todo lo que es de adobe en el interior.

Además, se dejaron paneles de importantes dimensiones, de adobe, para que los turistas apreciaran cómo era el templo en un inicio.

UN DEPORTE IMPERDIBLE

De vuelta al aire libre, la adrenalina y el deporte también se viven en este territorio. Para disfrutar de un grato momento nos trasladamos hasta el río Jáchal, el cual nace en la cordillera de los Andes, y es el segundo más importante de la Provincia de San Juan.

A pocos kilómetros de Jáchal, por la ruta 150, un cartel indica el ingreso a la 'Garganta del Río Jáchal' un espectacular cañón que se levanta por sobre el nivel del río, y ofrece uno de los paisajes más adecuados para la práctica del ráfing y el kayakismo.

El estrecho paso se combina además con el imparable movimiento del agua para favorecer abundantes saltos, con una velocidad máxima de 30 a 40 km/h. Así, los gomones permiten sumergirse en lo que es catalogado como un desafiante, pero imperdible panorama.

En el lugar nos esperaba Julio César Pérez, organizador de la actividad y propietario de Oeste Andino Viajes, quien entregó mayores detalles de este atractivo.

"Es una actividad que puede hacerlo la familia, para individuales y para expertos. La tarifa es de 10 mil pesos argentinos para cualquier persona, desde niños de 10 años y hasta personas de 70 años que estén en buenas condiciones físicas. No hace falta saber nadar. Se le entrega todo el equipamiento necesario para la seguridad de los participantes", explicó.

Antes de sumergirse en este paseo, los guías realizan una pequeña clase, donde se entregan las instrucciones de seguridad y movimientos clave que se deben seguir durante todo el recorrido. Con todos los implementos de seguridad puestos, las indicaciones



PAULA GARVISO

Con todos los implementos de seguridad puestos, las instrucciones dadas y la fotografía oficial, sólo queda disfrutar del hermoso trayecto a través del río Jáchal.

entregadas y la fotografía oficial, sólo quedaba disfrutar del hermoso trayecto a través del río Jáchal.

"Sería un honor para nosotros poder invitar a todos los hermanos chilenos a que puedan visitarnos. Tienen el paso de Agua Negra, y en tres o cuatro horas ya están en tierra argentina viviendo esta linda experiencia en el río Jáchal", manifestó Julio César Pérez, propietario de Oeste Andino Viajes.

CON TRADICIÓN

Antes de despedirnos de esta hermosa tierra, se realizó un último almuerzo en la Finca Pietro. En el lugar, diario El Día tuvo la oportunidad de conversar con Matías Espejo, intendente

de Jáchal, quien detalló por qué el departamento es considerado como la "capital nacional de la tradición".

"Tiene que ver en materia cultural y artística con el folclore. Está muy arraigada o se desprende de haber tenido en Jáchal a uno de los principales exponentes a nivel nacional del folclore nacional, Eusebio Jesús Dojorti, su seudónimo Buenaventura Luna. Una persona que puso en boga a nivel nacional todo lo que tenía que ver con el sentir de su tierra y su gente con el cantar a su pueblo, a sus paisajes. Pero no sólo se encargó de poder graficar o contar al país su lugar en el mundo, sino que también a los pobladores, a aquellas personas que realmente iban haciendo la patria,

sumado en un contexto histórico y cultural, social, político y económico", manifestó.

Asimismo, la autoridad destacó la variedad de destinos turísticos que ofrece el departamento. "Tenemos una variada gama de posibilidades. Han recorrido lugares que paisajísticamente son insuperables, que permiten un contacto real con la vida y la naturaleza. Donde se puede hacer desde meditación pasando por astroturismo a turismo aventura. Desde lo cultural también tenemos una amplia gama muy importante, desde lo religioso, gastronómico e histórico. Por lo tanto, es muy difícil al momento de decir cuál sería un lugar impostergable", admitió.



PAULA GARVISO

La 'Garganta del Río Jáchal' es un espectacular cañón que se levanta por sobre el nivel del río, y ofrece uno de los paisajes más adecuados para la práctica del ráfing y el kayakismo.



PAULA GARVISO

El departamento de Jáchal es considerado como la "capital nacional de la tradición".

TAMBIÉN SE VISÓ PROPUESTA DE AUTOPRÉSTAMO

Aprueban en general reforma de pensiones pero se cae fórmula del "3 y 3"

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Este martes, pese a las tensiones que se generaron en la Sala, se aprobó la idea de legislar la reforma de pensiones, por lo que luego se continuó con la votación en particular de la iniciativa.

Primero, se aprobó el artículo 1 sobre la creación del Seguro Social Previsional.

Recordemos que este artículo señalaba que: "Créase el Seguro Social Previsional, en adelante e indistintamente 'el Seguro Social', con la finalidad de financiar una pensión que incluirá prestaciones con elementos de carácter contributivo y complementos por brechas de género y cuidados, en la forma y condiciones que el presente Título establece. El Seguro Social será financiado con la cotización de cargo de los empleadores que se señala en el artículo siguiente, la cual será enterada en el Fondo Integrado de Pensiones".

Éste se aprobó con 85 votos a favor, 65 en contra y una abstención.

En tanto, el artículo 2, que establecía "una cotización de cargo del empleador de un 6% de conformidad a lo establecido en el decreto ley N.º 3.500, de 1980", fue rechazado en la Cámara.

Lo anterior significa que se cae la modalidad de '3 y 3', donde un 3% se iba a las cuentas de capitalización individual y el otro 3% iba a solidaridad.

Este último se rechazó con 76 votos

Este miércoles se despachó la reforma de pensiones de la Cámara al Senado. El proyecto fue aprobado en general, pero en la votación en particular se cayeron algunas ideas del Gobierno. Por ejemplo, se rechazó la distribución del 6% adicional (3 a cuentas individuales y 3 a solidaridad), el Fondo Integrado de Pensiones y la creación de un Inversor de Pensiones del Estado. Por otra parte, se aprobó el autopréstamo y el financiamiento de la PGU.



Tras la aprobación en la Cámara, el proyecto pasará ahora al Senado.

CEDIDA

a favor, 75 en contra y 0 abstenciones.

En tanto, el artículo 20, sobre el Fondo Integrado de Pensiones, se rechazó por 76 votos a favor, 75 en contra y 0 abstenciones.

Éste tenía como objetivo financiar las prestaciones del Seguro Social Previsional, de acuerdo a esta ley.

Este Fondo tendrá un patrimonio independiente y separado del patrimonio del Gestor del Fondo Integrado de Pensiones y de la o las entidades a quienes se licite la gestión de las inversiones.

Por otra parte, se rechazó la idea de crear un Inversor de Pensiones

del Estado. El artículo 63 del proyecto establecía que "autorízase al Estado para desarrollar actividades empresariales referidas a la gestión de inversiones de los recursos de los Fondos Generacionales provenientes de las cotizaciones, depósitos y aportes establecidos en los artículos 17, 17 bis, 20 y 21 del decreto ley N.º 3.500, de 1980, y en el artículo 165 del Código del Trabajo".

Esto fracasó por 76 votos a favor, 74 en contra y 0 abstenciones.

Se aprobó además el Numeral 66 del artículo 82 (autopréstamo), que dice que los "afiliados no pensionados, y que se encuentren a 5 años o más del cumplimiento de la edad legal de pensión, tendrán derecho a realizar retiros en carácter de préstamos con cargo al saldo mantenido en sus cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias".

Este se respaldó con 107 votos a favor, 35 en contra y 9 abstenciones.

Finalmente, dentro de los aspectos importantes, se aprobó el artículo 56 transitorio que hace referencia a la Pensión Garantizada Universal (PGU).

"Ascenderá a un máximo de \$250.000, siempre que, de conformidad a lo señalado en este artículo, se verifique el cumplimiento de la condición relativa a los ingresos tributarios no mineros estructurales medidos como porcentaje del Producto Interno Bruto no minero tendencial de Chile", señala parte del articulado.

Esto se visó con 133 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, EL SITIO NÚMERO DIEZ DE LA MANZANA DOS, CON ACCESO POR AVENIDA DEL MAR NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO, DEL "LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II, I ETAPA", CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. EL SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE NOVENTA COMA DOCE METROS CUADRADOS, LA VIVIENDA UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE CINCUENTA Y CINCO COMA CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 3291 NÚMERO 2317** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$42.689.462**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2117-2023**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON TORRES". LA SERENA, 22-01-2024.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, QUE TIENE SU ACCESO POR PASAJE SANTA CLARA NÚMERO CUATRO MIL CIENTO UNO, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO DIEZ DE LA MANZANA CINCO DEL PLANO DE LOTEO DENOMINADO TERRA SERENA II. EL INMUEBLE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE COMA SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 10297 NÚMERO 6884** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$56.196.603**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-548-2023**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON BRAVO". LA SERENA, 22-01-2024.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Se arrienda Depto. en Los Arándanos 5113, La Florida, casi nuevo, cerca Aeropuerto, 2 dormitorios, 2 baños. F: 963032147

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta 130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios, a turistas. F: 995642860 - 512 220280

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo de box en Centro Médico, gran ubicación, equipados, desde \$25.000, sector Milagro contacto@serenamed.cl, F: +56990002192

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, La Arboleda, \$300.000, amoblada, persona que trabaje. F: +56961120538

Habitaciones con baño privado, La Serena, con internet, \$35.000 diarios, sector Centro a una cuadra de la plaza. F: 995642860

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Vendo casa 3 dormitorios, 1 baño, \$63.000.000, cercana a calle Arica. F: 99 3181 512

VENDO - TERRENO

Parcela 9.600 m, en el Valle, 15 Km de La Serena; con río, lugar único,

árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Yungay, Avellano, \$250.000.000, terreno parcelizado en 5.000 m2, 7.6 hectáreas, árboles nativos. Trato directo dueña. F: 976490393

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

MG ZS 2021 67.000 Km, rojo, único dueño, llantas aire, \$8.700.000. F: +56991299648



Kia Cerato 1.6 cc 2010 vendo por renovación, papeles al día \$3800000 F: Iván +569 89017971

En Coquimbo, vendo automóvil Toyota Yaris Sedan XLI, Ecco 1.5, 2005, \$1.800.000. F: 958176866

Vendo taxi básico, Hiunday Accent, año 2018, único dueño, trabajando. Llamar F: +56 9 94546000

Vendo Patente taxi básico, sirve para toda la región. Llamar F: +56 9 94546000

ARRIENDO - AUTOMÓVIL

Arriendo automóviles, camionetas, días, semanas, meses. F: +56953547572

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito trabajador agrícola para La Serena. F: 997115035

Se requiere contratar Fonoaudiólogo/a, Terapeuta Ocupacional, Psicóloga, Educadora Diferencial. Enviar Curriculum a: F: consultorayservicio@gmail.com

Se necesita contratar Secretaria por reemplazo de vacaciones. Enviar currículum a: F: rhhcoquimbo15@gmail.com

Prestigioso Hotel de La Serena requiere contratar Encargado de Mantenimiento. Enviar C.V. a: reinaldo.reinike@forehunters.cl o Whatsapp F: +56984182258

EMPLEO BUSCAN

Necesito trabajar como Asesora del Hogar, puertas afuera, recomendaciones. Llamar a Julia F: +56969086691

Se ofrece señora para aseo general, disponibilidad inmediata, recomendaciones comprobables, lunes a viernes. F: 954382884

Mujer chilena con Certificado Antecedentes, ofrece aseo, cuidado de niños o compañía. F: 957776613

Se ofrece cuidadora Adulto Mayor, peruana, puertas adentro, mucha paciencia. F: +56942922427

GENERALES

COMPRO

Compramos chatarras de fierros, aluminios, bronce, radiadores. Retiramos y desarmamos en terreno maquinarias, estructuras, buses, camioneros, autos, etc. F: +56963896954

MASCOTAS

Vendo cachorro regalón, raza Pug, 6 1/2 meses. F: 944450325

SERVICIOS

Residencia para Adultos Mayores. Admisión especial 2024. Autovaleantes desde \$650.000. Sedes en La Serena y Coquimbo. Consulte por cupos al F: 933716528

Tarot Egipcio, canalización, sanación, limpieza, arregle su destino. F: 976490393

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

TURISMO

TourFaryCam, invita 23-01-2024, 15 días, Cataratas Iguazu, Tres Fronteras, Argentina, Brasil, Paraguay; 09-02-2024, 16 días, Mendoza, Mar del Plata, Buenos Aires, San Luis, Cacheuta; 25-02-2024, 4 días, Mendoza, Junin, Más. Invita Juanita Campusano, F: 997261329

TourFaryCam, 09-02-2024, Mendoza, Mar del Plata, Buenos Aires, Puerto Madero, Caminito Merlo-San Luis, Termas de Cacheuta y más. 25-02-24, 4 días, Mendoza, Junin, Fábrica Chocolate, Termas de Cacheuta y más. Invita Juanita Campusano. Solo por WhatsApp F: +56997261329

SÓLO MAYORES

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Claudia, exquisita chilena, atiende caballeros. F: 933483127

EXTRACTO

En causa Rol V-18-2023 del Primer Juzgado de Letras de Coquimbo por sentencia de fecha 13 de noviembre de 2023, se concedió la Posesión Efectiva de la Herencia Testada quedada al fallecimiento de doña ELENA DEL CARMEN CABALLEROS ZULETA, Chilena, cédula de identidad N° 5.829.496-9, fallecida en esta ciudad, el día 6 de enero de 2023, a doña NORA SOLEDAD CAMPILLAY SANDOVAL, cédula de identidad N° 11.724.971-9, Chilena, soltera, domiciliada en calle Salar de Tara N°1906, Coquimbo y a don MAURICIO BORIS MIRANDA GARCÍA, cédula de identidad N° 12.004.850-3, soltero, chileno, domiciliado en Parcela 6 Sitio A- 1, Coquimbo, en su calidad de herederos testamentarios de conformidad con el testamento abierto otorgado ante Notario de esta ciudad don Gonzalo Henríquez Encamilla. Con fecha 14 de noviembre de 2022, Repertorio N°2351-2022. Se ordenó practicar facción de inventario solemne la cual se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2024 a las 11:30 am en la Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla ubicada en calle Bilbao N°451, Coquimbo.

Autoriza Secretaria Subrogante
Rocio Elena Tabilo Barahona

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**, SITIO Y CASA UBICADO EN AVENIDA PUERTA DEL MAR NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO TREINTA Y CUATRO, LOTE SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE E, ETAPA E DOS, COMUNA DE LA SERENA. EL REFERIDO SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO SETENTA Y DOS COMA TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS Y LA VIVIENDA CONSTRUIDA, UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE SETENTA Y OCHO COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, INSCRITO A **FOJAS 3281 NÚMERO 2180** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$95.373.840.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1030-2023**, CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON CORREA". LA SERENA, 22-01-2024.**

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

IPSOS. Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Avisos Económicos el Día

DESDE 27 DE ENERO EN VIVE PEÑUELAS

Karen Paola y Jere Klein encabezan festival de verano

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Este sábado 27 de enero se llevará a cabo el Festival Playa Beats 2024, en la Región de Coquimbo. El evento se alza como el panorama ideal del verano y que por cierto ha acaparado el interés de los habitantes de la zona, además de los miles de visitantes que por estos días se encuentran vacacionado en Coquimbo, La Serena y alrededores.

Se trata de un evento familiar, con un ambiente seguro, varios sectores de distensión, food trucks, cuya jornada contempla concursos y por cierto, con la música en vivo de los artistas que por estos días acaparan las playlist en todo el país. Sebastián Echavarría, productor general del evento destaca la calidad del show y el ambiente en que se desarrollará. "Es un festival que apunta a que se junten diferentes generaciones y que compartan. Por ejemplo, puede venir a disfrutar una familia puesto que los padres celebrarán los hits de Karen Paola y Dj Isa Fernández que tiene un set con los mejores temas de la TV de los 2000's y que hoy son tendencia en las redes sociales", asevera Echavarría.

PARA TODOS LOS GUSTOS

El line up de "Playa Beats" es sin lugar a dudas uno de los grandes atractivos del evento. El cartel propone un bloque que se inicia con DJ Isa Fernández, comunicadora, locutora y de las más emblemáticas figuras de la radio y televisión de los 2000. Isa animará la tarde con música y concursos, para dar

Su productor general entregó algunos consejos prácticos para aprovechar al máximo la jornada que tendrá, además de los artistas mencionados, al serenense Nickoog CLK, Martinwhite, Akrilla y DJ Isa Fernández, entre muchos otros.



CEDIDA

paso al show de Martinwhite que trae su "V16" e invitará a todos a hacer uno de los challenges más replicados de Tik Tok.

Para coronar la tarde, subirá al escenario Karen Paola, la ex chica Mekano, quien en el último cierre de la Teletón revivió el pop nacional cautivando

nuevamente al público con una rítmica propuesta llena de éxitos y recuerdos.

A ellos se suma DJ Ram con el reggaeton old school y el new wave; la revelación del indie urbano Akrilla - quien será parte de Lollapalooza 2024 -, el exponente de la música

urbana y romántica Kidd Voodoo; la estrella serenense Nickoog CLK quien vuelve a su tierra para presentar el tema que lo tiene #1 en tendencia, con más de 11 millones de escuchas de su último sencillo, el cover "Amores como el nuestro", original de Jerry Rivera.

Finalmente, la jornada será coronada con el show de Jere Klein, uno de los más fuertes exponentes de la música urbana en la actualidad y tendencia en las plataformas digitales.

TIPS PARA TENER EN CONSIDERACIÓN

Respecto a los principales consejos a tomar en cuenta para quienes deseen asistir a "Playa Beats", Sebastián Echavarría destaca que "las puertas se abrirán a las 13:30 horas y se pronostica mucho sol para ese día, por lo tanto es importante considerar la hidratación permanente. El público puede llevar botellas y vasos plásticos vacíos, los que se podrán llenar allá pues tendremos puntos con este servicio", sostiene.

Finalmente, la producción del festival advierte que en función de la seguridad del evento no se permitirán carpas, parrillas, coolers, fuegos artificiales, comida o bebidas. Asimismo,

lo que sí es recomendable llevar consigo ese día son mantas, sombrillas, bloqueador y por cierto una ropa cómoda para disfrutar del mejor panorama veraniego de la región.

El festival "Playa Beats", se realizará en el centro de eventos Vive Peñuelas (Peñuelas norte, Coquimbo) y las entradas se pueden adquirir por el sistema Passline.

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.




SE DESARROLLA EN LAS CANCHAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO

Masiva asistencia a la segunda edición del torneo infantil Copa CMP

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

En pleno desarrollo se encuentra la segunda edición del torneo de fútbol infantil Copa CMP que se inauguró el pasado viernes en el complejo deportivo de la compañía minera en avenida Francisco de Aguirre. La competencia que se extenderá hasta este viernes 26, reúne en las canchas de césped serenense a un total de 21 escuelas de fútbol de Coquimbo, La Serena y Vicuña, además de un equipo de Viña del Mar como invitado especial, sumando un total de 1.300 niños y niñas que se distribuyen en 12 categorías.

Al respecto, el administrador del recinto deportivo de la CMP, Claudio Díaz, explica que ésta es una segunda edición del torneo que nació en el verano pasado con la posibilidad de darle cabida a instituciones y escuelas que son participativas, que le dan la oportunidad a los chicos de desarrollar una actividad deportiva y que no tienen a la competencia como prioridad, sino que aspiran a ejercer un rol social de acoger y darle cabida a los pequeños y jóvenes que gustan del fútbol.

De esta forma, la ceremonia de inauguración contó con las palabras del presidente del Club Deportivo Minas El Romeral, Jorge Guerrero Pastén, quien recibió a las delegaciones destacando el crecimiento en la participación de lvas escuelas de fútbol que desean ser parte del torneo.

También se sumó a la bienvenida el gerente general de CMP, Francisco Carvajal Palacios, quien destacó que para CMP es importante apoyar las instancias deportivas enfocadas en el desarrollo integral de niños y niñas del territorio.

Luego a nombre de CMP y el club deportivo entregaron una camiseta oficial de la Escuela de Fútbol, al

El certamen, creado con el ánimo de dar un espacio a delegaciones que orientan la formación por sobre lo competitivo, cuenta con la participación de 1.300 chicos y chicas, en su mayoría de la región.



CEDIDA

Los porteros de Coquimbo Unido, Cristóbal Dorador y de CD La Serena, Javier Díaz, tomaron el juramento de fair play a los deportistas en la ceremonia de inauguración, acompañados de los chicos de la academia Guayacán.



CEDIDA

Los anfitriones del torneo, la Escuela de Fútbol CMP Romeral, aprovecha el encuentro para compartir con sus pares de la región como también de Viña del Mar, que se sumó a esta segunda edición.

21

Escuelas de fútbol de la región y de la ciudad de Viña del Mar participan en este torneo.

seremi del Deporte, Fernando Medina Vergara, quien respalda la iniciativa deportiva de la minera.

Para el juramento de honor del fair play, CMP invitó a los porteros del plantel profesional de CDLS y Coquimbo Unido, Javier Díaz Usedo y Cristóbal Dorador Barraza, respectivamente.

En esta segunda edición, toman parte

la Escuela de Fútbol Guayacán, Furia Granate, Nahuel Rojas, Academia La Serena, Academia Coquimbo, Niños Crack La Serena, Niños Crack Las Compañías, Cobreloa 4 región, Kickers FC, MasSport, Barcelona JR (Viña del Mar), Academia Tierras Blancas, Academia Serena SPORT, Escuela Fútbol Real Petit, Escuela

Fútbol CDLS, Escuela de Fútbol La Florida, Escuela Fútbol Coquimbo Unido, Escuela Fútbol Cerro Grande y la Escuela Fútbol CMP Romeral, anfitriona del certamen.

Los partidos se desarrollan en todas las canchas de fútbol del complejo deportivo desde las 09.00 hasta las 17.00 horas.

LA COMPETENCIA SE DISPUTA EN PEUMO

La Asociación San Juan busca quedarse con el Nacional de Selecciones

El certamen se inaugura hoy en la Región de O'Higgins, aunque el equipo que prepara Eladio Herrera, enfrentó este miércoles a su similar de Arica, buscando dar el primer paso que los acerque a los cuartos de final.



La selección de San Juan, Coquimbo, representa a la región en el torneo nacional desarrollado en la localidad de Peumo. CEBIDA

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Este miércoles debutó en el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Adulto de Selecciones, la selección de fútbol de la Asociación San Juan, equipo que dirigido por el ex futbolista profesional, Eladio Herrera, en representación del balompié amateur de la Región de Coquimbo.

El torneo que se inaugura hoy, se llevará

a cabo en la localidad de Peumo, en la Provincia de Cachapoal, en la Región de O'Higgins.

La misión porteña, integrada por 19 futbolista debutó ante su similar de Arica, mientras que el viernes, tendrá un duro compromiso con el dueño de casa, San Francisco de Mostazal. La fase grupal la cerrarán el domingo ante el combinado de Cerrillos, Santiago.

"Ya nos encontramos en Peumo", comentó a El Día, el preparador físico del conjunto sanjuanino, Francisco Carvajal, quien reconoció que el equipo

se encuentra bien en lo físico y que las expectativas son altas. "Hemos tenido una buena preparación. Comenzamos este proceso en julio, donde nos coronamos campeón regional al vencer a Las Compañías de Serena Norte. Nos preparamos con amistosos, llegó la fecha de competir y tenemos un buen augurio", dijo.

Este nacional, que congrega a selecciones de todo el país, se jugará en cuatro grupos, tres de ellos de cuatro elencos y uno de cinco, clasificando a cuartos de final los dos primeros de cada llave. "Tenemos un buen augurio, aunque el grupo es bastante difícil, entendiendo

que uno de los equipos dueños de casa y los elencos de Santiago siempre son complicados", destacó Carvajal, quien explicó que tienen videos de sus rivales, por lo que han estudiado muy bien sus virtudes y defectos.

El preparador físico, quien junto a Herrera han sido campeones de Chile en el amateur, con clubes como el Unión Bellavista, recalca que esta es una instancia diferente, aunque el apetito de gloria es el mismo. "Vamos a ir paso a paso en esta competencia con el mismo ánimo de hacer historia", recalcó el profesional de la educación física.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
⊕ Papas cocidas ⊕ una ensalada
Surtida o Chilena ⊕ un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

SVM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay+
VISA

elDía

TRIUNFO DE LA UC

Coquimbo parte con el pie izquierdo en el inicio de la Copa de Verano 2024

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Coquimbo Unido y Universidad Católica dieron inicio este miércoles por la noche a la segunda edición de la Copa de Verano "Jugabet Coquimbo 2024 by JetSmart" en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Con la conducción del árbitro Juan Sepúlveda, los cruzados finalmente pudieron celebrar durante la temporada después de ser goleado y empatar en su gira por Perú.

Por el contrario, y pese a disfrutar de la localía, el Pirata cayó por la cuenta mínima.

La primera y exclusiva conversión del encuentro fue obra del lateral Eugenio Mena, quien supo capitalizar de forma efectiva el dominio que los universitarios tuvieron del partido durante el arranque del compromiso.

El zurdo campeón de América con la selección chilena volvió a sonreír ante 6.477 personas después de recuperarse de una grave lesión sufrida durante la temporada 2023.

Por el lado del conjunto local la decepción era evidente, pues el año pasado fueron los monarcas y este comienzo de certamen no era el que esperaban. Católica soportó los embates coquimbanos en el inicio del complemento y terminó llevándose un triunfo que le da aire al entrenador de la UC, Nicolás Núñez.

¿QUÉ VIENE EN LA COPA DE VERANO?

El triunfo del conjunto de Las Condes antecede su próximo encuentro en la Copa de Verano. El sábado, a las 20:00 horas, los cruzados enfrentarán a Universidad de Chile en el marco de la segunda fecha del triangular amistoso,



COPA DE VERANO / JORGE DÍAZ

Sin poder hacer valer la localía, los coquimbanos dejaron pasar la oportunidad, cayendo por la cuenta mínima ante Universidad Católica.

Después de caer e igualar en su periplo por Perú, los cruzados celebraron un triunfo sobre el conjunto aurinegro en la inauguración del certamen amistoso que se toma la pretemporada del fútbol chileno.

cuyas entradas están prácticamente agotadas para el primer clásico del año. El elenco anfitrión, en tanto, deberá esperar hasta el martes 30 de enero



COPA DE VERANO / JORGE DÍAZ

Tras la caída ante la UC, Coquimbo deberá esperar ahora hasta el 30 de enero, cuando buscará la revancha frente a la U.

para enfrentar su segundo cotejo. En ese duelo, programado en el mismo horario, su rival será la U, en un duelo

que promete y que también tenía pocas ubicaciones disponibles hasta este miércoles.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Devoción a Jesús
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios
 Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles
 Por favor concedido

Gracias Fray Andresito
 Por favor concedido

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 12/19	VIERNES 12/18	SÁBADO 13/18	HOY 8/26	VIERNES 8/29	SÁBADO 6/27	HOY 13/27	VIERNES 8/29	SÁBADO 9/27
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 12.45 Franja política 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Las mil y una noche. 18.30 La Traición.
 20.30 CHV Noticias central
 22.45 Passapalabras
 00.30 La traición
 01.30 Programación de trasnoche
 05:45 Primera página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:30 24 Tarde 14.45 Amor en juego 15:20 ¿Quién se robó mi vida? 17:10 Caso cerrado. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Caso Cerrado
 20.55 24 horas central
 22.35 TV Tiempo
 22:45 La cacería: las niñas de Alto Hospicio
 00:30 Mea Culpa
 02:00 24 noche
 02:45 Informe final TV Tiempo
 03:00 El cuento del tío
 04:15 Chile conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.
 1.00 Toc Show
 22.00 Me late
 00.00 Toc show
 02.20 La vitrina 360
 02.50 El superagente 86
 03.00 Me late.
 05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 12.45 Franja política 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho. 21.00 La Rosa de Guadalupe
 22.00 Mentiras verdaderas
 00.30 Así somos
 02.00 Grandes mentiras
 03.00 Comisario Rex
 04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma
 22.00 Meganoticias Prime
 22:40 El Tiempo
 22:45 Generación 98
 23:20 Yargi
 00:25 Como la vida misma
 01:15 Sol naciente
 03.00 Dulce ambición

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Siempre hay un chileno 09:00 Beethoven 11:00 Princesa por accidente 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15.30 Pasión de gavilanes 15.50 Doña Bárbara. 17.00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!
 21.00 Teletrece
 22:40 El Tiempo
 22.10 Tierra brava
 00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi
 01:30 Tierra Brava extendida
 02:30 Criminal Minds
 03:30 Fuera del aire

Síguenos en
TikTok

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Elvira

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	Farmacia San Juan	Balmaceda 438	COQUIMBO	Farmacia Karvic. Santiago	Trigo 570	OVALLE	Salcobrand. Vicuña Mackenna	46
-----------	-------------------	---------------	----------	---------------------------	-----------	--------	-----------------------------	----

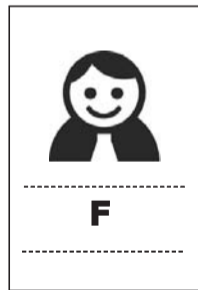
Mareas

HOY	04:36	0.33 B
	10:19	1.12 P
	15:47	0.44 B
	22:25	1.67 P
MAÑANA	05:10	0.32 B
	10:53	1.14 P
	16:27	0.42 B
	23:00	1.65 P

Sudoku

			7	5				3	6
			6	7					5
			1			4	2		
7				8				4	5
8					4				3
	5	3				2			9
			8	2				3	
2						6	9		
6	7					1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

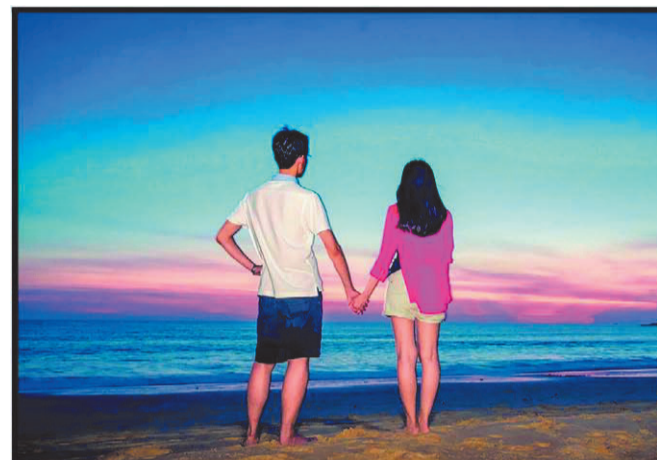


F

SOLUCIÓN

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	2	8	6	1	5
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

Puzzle



báculο	fluir	brazo de pez	neptunio y tantalio	enano, inv.	señor cloro
sale el sol	talio	aneldo	algorin	protactinio	ahora
*fin de la lect.	erbio y neón	fecha	colorea	cien	enfrentar
	carbono				
	señor				
	andarrápido				
	sociedad				
	somete, s/voc.				
	apartar				

Puzzle Nº 8536

*cont. de la lectura

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

	A		
	LELAS		
	COLOCOL		
	JIA TO		
	AD RAC		
Z	AR TERE		
ERAETAL	GRIAL		
VARTOREYA	ORBE		
MIRA	NALC		
TRACE	SOTLA		
ALA	EMPEOR		

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se quede esperando que las cosas se den con un clic de los dedos, debe mostrar todo su encanto. SALUD: Cuidado con el consumo de sal, evite problemas de presión. DINERO: Lo perdido será recuperado y con creces. COLOR: Violeta. NÚMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si el amor es sincero y honesto este siempre terminará triunfando. SALUD: No se descuide tanto ya que no ayuda a que su recuperación sea más rápida. DINERO: Haga los ajustes necesarios para evitar problemas en su presupuesto al terminar el mes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los tropiezos son penosos, pero dejan una importante lección para la vida. SALUD: Es hora de olvidar lo malo de la vida, busque alguna distracción. DINERO: No rechace una oferta de trabajo por muy pequeña que sea. Le ayudará a aumentar sus ingresos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No se debe cerrar a la posibilidad de volver a sentir cosas por los demás. SALUD: Haga más cosas que permitan mejorar su ánimo. DINERO: Trate en lo posible de terminar todas las tareas que aún le quedan pendientes en su trabajo, eso ayuda a su imagen como profesional. COLOR: Granate. NÚMERO: 12.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los demás no son responsables por los cambios que pudiera haber en usted y en su corazón. SALUD: Es vital que se cuide más estos días antes de que finalice el mes de agosto. DINERO: No se deje derrotar por un fracaso, quien persevera alcanza. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Si trata de seguir insistiendo con esa persona puede terminar perdiendo una bella amistad. SALUD: Es importante que se proteja debidamente para evitar contagiarse. DINERO: No pierda la fe de que encontrará una fuente de ingresos. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Abra su corazón y deje que esa persona pueda entrar a su vida. Se puede terminar sorprendiendo gratamente. SALUD: Las palabras de apoyo siempre ayudan en los momentos de enfermedad. DINERO: Cuidado con los gastos a fin de mes. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si quiere hacer las paces con esa persona deberá dar el primer paso. SALUD: Le recomiendo que sea prudente, conducir con las emociones alteradas es muy peligroso. DINERO: El día será estable y sin grandes complicaciones en lo laboral. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Trate de consolidar más la relación que tiene y eso se hace mostrándose más afectivo/a y entregado/a. SALUD: Una adecuada alimentación posibilitará que su vida sea más duradera. DINERO: Sus compromisos deben estar al día antes que termine agosto. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es hora de cambiar internamente y demostrar ese cambio a quien está a su lado y tanto le necesita. SALUD: Trate de superar tus problemas depresivos buscando ayuda profesional. DINERO: No decaiga ante los obstáculos que aparecen. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Haga sentir a esa persona que al estar con usted nada malo le pasará. SALUD: No olvide la importancia que tiene la actividad deportiva en la salud mental. DINERO: No olvide que debes ser más proactivo/a cuando se trata de responder en su trabajo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 14.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante que abra su corazón, ya que no saca nada con ir lamentándose si es que no le ha dado oportunidades al amor. SALUD: El estrés puede tener mucha responsabilidad con las molestias que ha sentido. DINERO: Todo lo que implique ahorro será positivo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 1.

LOS RIESGOS DEL USO DE INTERNET

Abusos y redes sociales: soluciones para un problema que crece

Importante es conocer las claves para descubrir y prevenir el 'grooming online', una forma de acoso en la que un adulto se pone en contacto con un menor a través de canales digitales o de redes sociales para ganarse gradualmente su confianza e involucrarle en actividades de índole sexual.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Casi 1 de cada 5 menores ha recibido solicitudes sexuales a través de internet, de adultos o de otros menores, según la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

"Las amistades digitales, con usuarios que adoptan una identidad falsa difícil de detectar, pueden ser muy peligrosas para los menores. Aquellos que pasan más tiempo en redes sociales son más proclives a convertirse en víctimas", señala Eduardo Cruz, director ejecutivo (CEO) de Qustodio.

La psicóloga Margarita García Marqués recomienda a los padres que mantengan con sus hijos "una comunicación asidua, amorosa y calmada, explicándoles los riesgos de las amistades virtuales, para que los menores confíen en ellos y les cuenten cualquier situación indicativa de un posible abuso en las RR.SS".

Las tecnologías digitales y su uso se extiende de manera creciente entre niños y adolescentes, que comienzan a relacionarse con la Red, navegar por internet e interactuar con distintos canales y plataformas digitales, desde edades cada vez más tempranas, en algunos casos desde los 7 años de edad.

Las tecnologías no se pueden separar de la vida cotidiana, ya que forman parte intrínseca de nuestra existencia y son un medio más, mediante el cual, nos relacionamos, según la organización no gubernamental (ONG) Save the Children, STC, (www.savethechildren.org).

Pero en los últimos años han surgido nuevas formas de violencia en línea o formas de violencia ya existentes que ahora han saltado a un canal diferente, el digital, como es el acoso y abuso sexual infantil en internet, también conocido como 'grooming online' que,



Debido a que hoy es muy difícil separar la tecnología de la vida cotidiana se hace necesario tener una relación fluida con los más pequeños.

en la mayoría de los casos, sucede en las redes sociales (RR.SS).

Esta modalidad delictiva consiste en que un adulto se pone en contacto con un menor por medios electrónicos, con el fin de ganarse poco a poco su confianza para, luego, hacerle participar en una actividad sexual que puede ser, desde hablar de sexo, ver pornografía y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro físico, según explican desde STC.

Durante este proceso, el acosador intenta aislar poco a poco al menor, desprendiéndolo de su red de apoyo social, es decir, familiares, profesores y amigos, generando un ambiente de secretismo e intimidación, añaden.

En el 'grooming online' el abusador envía material sexual al menor a través de un medio tecnológico. Suele hacerse pasar también por menor y adapta el lenguaje a la edad de la víctima, ejerciendo "una violencia igual de real que la física, pero de la que no se puede huir", según STC.

PERFILES FALSOS AL ACECHO

Desde la plataforma de seguridad digital para las familias Qustodio (www.qustodio.com), advierten que internet está plagado de usuarios anónimos a los que no siempre resulta sencillo detectar en redes sociales y eso puede conllevar peligros y riesgos para los menores de edad, que pueden pasar varias horas al día navegando por la RR.SS.

Tanto Facebook como X (anteriormente denominada Twitter), calcularon que alrededor un 5% de sus usuarios activos mensuales podrían ser cuentas potencialmente falsas, en un fenómeno de difícil control que también está extendido por otras plataformas como TikTok o Instagram, poniendo

en riesgo la seguridad de los menores en internet, de acuerdo a Qustodio.

Esta plataforma informa que, según la Fundación FAD Juventud, desde el estallido del Covid-19 han aumentado un 63% los casos de 'grooming'.

Otro informe de la ONG Plan Internacional indica que un 60% de las niñas y adolescentes ha sufrido ciberacoso en algún momento, señalan desde Qustodio.

Para detectar si una cuenta de una RR.SS. es falsa, desde esta compañía recomiendan verificar si la foto de perfil del usuario ha sido extraída de un banco de imágenes; considerar sospechosas a aquellas cuentas de reciente creación y que no tengan publicaciones; y no confiar plenamente en las aplicaciones de detección de perfiles falsos, ya que tienen un margen de error.

"Proporcionar al menor una buena educación digital y promover en el seno de la familia un equilibrio entre la vida 'en línea' y la vida real, son dos de las mejores precauciones que los padres pueden adoptar para evitar que sus hijos sufran un ciberacoso", explica Eduardo Cruz, director ejecutivo de Qustodio.

DETECTAR Y PREVENIR EL 'GROOMING'

"En los últimos años han aumentado los casos de abusos que empiezan a través de las redes sociales", afirma Irene Montiel, profesora de Criminología y del máster universitario de Ciberdelincuencia de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), experta en el estudio de la captación de menores a través de internet.

"Los datos indican que prácticamente 1 de cada 5 menores ha recibido solicitudes sexuales a través de internet, tanto de personas adultas como de

otros menores. Además, 2 de cada 3 menores que practican 'sexteo' (intercambio de imágenes íntimas) lo hace bajo presión o coacción", según la profesora de la UOC (www.uoc.edu).

Montiel destaca otro estudio, de UNICEF, según el cual "sólo el 36 % de los jóvenes puede distinguir, con exactitud, a personas que mienten sobre su identidad en las redes sociales, (lo que implica que la mayoría no puede hacerlo), por lo que resulta clave que los jóvenes sepan identificar estas situaciones para evitar las relaciones abusivas", asegura.

Esta especialista considera que, para disminuir el riesgo de que sus hijos sean víctimas (o agresores) de abusos en línea, los padres deben educarles en el respeto, la convivencia y la igualdad.

También recomienda "enseñarles (a los menores) en qué consisten la violencia y una relación abusiva, para que puedan identificarlas, así como darles un buen ejemplo, en cuanto al uso de las tecnologías y a las relaciones saludables".

Vanesa Rodríguez, profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC, afirma que "como madres y padres, debemos acompañar a nuestros hijos en los espacios virtuales, situar la conversación en un lugar central de la dinámica familiar e interesarnos por sus relaciones y también hacerlos partícipes de las nuestras".

"No se trata de inculcarles el miedo ni de que siempre estén alerta, sino de que aprendan a detectar situaciones que se salen de los límites de una relación saludable tanto en el ámbito digital como en el mundo real", según recalca.

Para prevenir el 'grooming online' los padres deben explicar a sus hijos que "si alguien intenta que hagan cosas que no están bien vistas, como pedirles fotos de su cuerpo desnudo o que cuenten sus secretos personales, se lo digan de inmediato (a sus padres), porque esa persona con la que se comunican en una red social, posiblemente quiera chantajearles después", explica la psicóloga Margarita García Marqués, especializada en abusos.

"También es importante aconsejar a los hijos, que no admitan como amigo virtual a nadie que no conozcan personalmente, ni que se encuentren en persona, en solitario y sin el conocimiento de sus padres, con un desconocido con el que hayan entablado relación en el ámbito digital", concluye Marqués, directora del Centro Hara (www.centrohara.es).